

El sindicalismo peruano en crisis

¿Y DESPUÉS DEL PARO, QUÉ?

Jorge Flores Shimabukuro

Frank Sanabria Iparraguirre

El paro del 14 de julio organizado por las centrales sindicales no fue para nada contundente ni multitudinario, según las agencias internacionales sólo movilizó a menos de cincuenta mil personas quienes a lo largo y ancho del país elevaron su voz de protesta en contra de la política económica del Gobierno, el desempleo, los bajos sueldos, los programas sociales, la corrupción, los congresistas, etc. Ni siquiera alcanzaron a llenar la plaza 2 de Mayo, lo que a criterio del oficialismo constituye todo un fracaso. Sin embargo, no podía esperarse otra cosa en un contexto en el que el proceso de desregulación laboral ha arrasado con los sindicatos y ha convertido a los trabajadores en prestadores de servicios no personales, en su mayoría, sin ningún tipo de beneficios. Más aún cuando según cifras del INEI, existen un buen número de personas que trabajan más de 15 horas diarias, por lo que, dada la crisis, muy pocos estaban dispuestos a sacrificar un jornal de trabajo.

Una mejor apreciación del paro debería considerar el nuevo escenario en el que se desenvuelve nuestra economía desde los 90's, en la que el proceso de apertura comercial, la privatización de las empresas públicas, informalización, atomización de las empresas, ha conducido a un proceso de debilitamiento del movimiento sindical y de desprotección del trabajador.

En este sentido, en el presente artículo se hace una somera exposición de las principales ideas de Francisco Zapata en su texto "¿Crisis en el Sindicalismo en América Latina?", intentando un acercamiento de su planteamiento al caso peruano.

Introducción

No podemos dejar de coincidir en los aspectos centrales de la tesis de Zapata, en el sentido que el sindicalismo en América Latina se ha debilitado al punto de perder su capacidad de negociación, arrastrado por los vientos de "modernidad" del pensamiento neoliberal que impone una lógica de cruda competencia en el comercio internacional conduciendo a las economías latinoamericanas, carentes de sólidas estructuras productivas que puedan hacer frente al vendaval, a aplicar una estrategia comercial de reducción de costos en detrimento del factor que parece interesar menos: la mano de obra; propiciando con ello, un cambio radical del contexto social y económico en el que se desarrollan nuestros países, de caída de los ingresos reales, incremento del desempleo, mayor informalidad, atomización de las empresas, desprotección del trabajador, inestabilidad de los empleos, etc.

Sin embargo, como el mismo autor menciona, el sindicato, tal como fue en un primer momento concebido, su razón de ser, como entidad controladora del

proceso productivo, del mercado de trabajo, que proteja el puesto de los trabajadores, esa concepción, no podía resistir el paso del tiempo; sobre todo si el modelo proteccionista de industrialización por sustitución de importaciones en el que crecieron los sindicatos, originó corrupción, ineficiencia en la economía, carencia de competitividad, por lo que nuestras economías no se encontraban preparadas para enfrentar comercialmente a los países industrializados, y tarde o temprano tenía que agudizarse este proceso de agresiva competencia en el comercio exterior; en la que tenemos las de perder.

Por ello, los retos que plantea Zapata en sus conclusiones, de una nueva forma de organización sindical, de establecimiento de centros estratégicos de acción, de rearticulación del movimiento obrero con los partidos políticos y de formulación de proyectos de carácter ideológico que le den sentido al proceso de reivindicación, deben ser meditados en el contexto de un país como el nuestro, que se encuentra en el inicio del desarrollo de sus ventajas en el comercio internacional y con una clase política apática e inmadura.

Desregulación laboral

Zapata resalta bien el tránsito de una economía orientada al mercado interno, nacionalista, hacia uno orientado al exterior, con preponderancia del capital extranjero, en el que se inicia un proceso de cambio estructural en las economías, a través de la privatización de las empresas estatales, liberalización del comercio y desregulación del mercado de trabajo. Consecuentemente, en la estructura productiva de las empresas, la mano de obra pasó a ser un costo más que se debía reducir a costa de los ingresos reales y del bienestar de los trabajadores.

Lo cual configuró un escenario en el que se incrementó el desempleo abierto, se produjo la informalización de los mercados laborales y desproletarización de la fuerza laboral, subcontratación de tareas, que antes eran realizadas por los trabajadores permanentes, la feminización de la fuerza de trabajo, disminución del empleo público, reducción del tamaño de las empresas, redistribución espacial de la actividad económica. Además de un agotamiento del socialismo real que favoreció el discurso neoliberal, en el que el establecimiento de una democracia que no representaba el sentir de la población favoreció un nuevo contexto que no pudo ser manejado por los sindicatos que simplemente *no pudieron o no quisieron desarrollar estrategias que hicieran frente a esos impactos*.

Con lo que, se rompió la forma corporativa de manejar la economía, se reformularon las relaciones existentes entre el Estado, los empresarios y los sindicatos, que era lo que mantenía vivo al sindicalismo; consecuentemente, en el nuevo escenario, se debilitó su poder y se perdieron de vista sus objetivos de protección al trabajador y de defensa de sus derechos fundamentales como persona humana.

Lo que deja de lado Zapata

No obstante, cabe mencionar que muchos sindicatos se convirtieron en empresarios al adquirir acciones de las empresas estatales vendidas, y como estaban acostumbrados a vivir en un ambiente de protección, sucumbieron a la competencia, no pudiendo mantener sus rentas monopólicas de antaño, ni alcanzar los estándares de productividad de sus competidores comerciales, aún en el sector servicios, en el que hacían frente a empresas más eficientes, lo que demuestra su falta de visión de largo plazo, en un contexto mundial de globalización de las economías; situación que ya se veía venir.

Otro aspecto a resaltar, es que el contexto actual de establecimiento de bloques comerciales, de suscripción de Tratados de Libre Comercio, impone a los países participantes el compromiso de respetar los derechos laborales, facilitándose la sindicalización de los trabajadores. Sobre todo en los países que negocian comercialmente con EEUU, en el que los grupos de activistas de los derechos humanos y los sindicatos norteamericanos han venido impulsando el respeto de las condiciones de trabajo. No precisamente saliendo en defensa del trabajador sino también cuidando los intereses de sus empresas frente a una posible competencia desleal en base a la reducción de los costos laborales.

Por último, no debe olvidarse que al interior de los sindicatos se engendró una casta de líderes que dieron preponderancia a su poder político antes que al entorno económico en que se desenvolvían, creándose una burocracia ineficiente y carente de visión, alimentada por la órbita de países socialistas de Europa del Este, de la U.R.S.S. y de China, que mantiene su hegemonía y hoy constituye una amenaza al comercio mundial, situación que termina con la caída del muro de Berlín y el inicio de la Perestroika, propiciándose un cambio de contexto, de internacionalización de las economías y de un acentuamiento de la competencia comercial a nivel global.

En el caso peruano

En el Perú no debe dejarse fuera del análisis el período de violencia política que se inicia a comienzos de los 80`s, en el que Sendero Luminoso, el MRTA y los grupos paramilitares como Rodrigo Franco, atacaron a los sindicatos (léase asesinato de Pedro Huillca y de Saúl Cantoral), repercutiendo en la desarticulación del movimiento sindical y creando, además, un clima social negativo para el desarrollo de las inversiones en el país; así como la destrucción de infraestructura productiva, represas, carreteras, derribamiento de puentes, etc., lo que repercutió en el dinamismo de la economía.

Adicionalmente, desde fines de los 70`s, como consecuencia del proceso de migración del campo a la ciudad, motivado por el mayor desarrollo económico de la capital, nuestro país vio crecer el sector informal de la economía, que dio lugar a la creación de las micro y pequeñas empresas que, si bien en un inicio se establecieron al margen de la legalidad, el propio Estado se encargó de

integrarlos a la formalidad. Sin embargo, por su propia definición estas empresas no están facultadas a formar sindicatos, y la legislación que las regula no reconoce algunos de los derechos inherentes a los trabajadores.

Este proceso generó un cambio de mentalidad empresarial, en el que ser obrero es relativo, ya que el trabajador puede salirse de la empresa que lo contrata, crear su propio puesto de trabajo y generar sus propios recursos, en base a su habilidad y capacidad. Lo que dificulta aún más el proceso de afiliación sindical.

Una mirada hacia delante

El proceso de rearticulación de los sindicatos debe realizarse con el objetivo que los trabajadores recuperen sus derechos fundamentales, que mejoren sus ingresos reales y que se propicie el incremento de su productividad. Situación que debe darse en el nuevo escenario de la economía, en donde las barreras arancelarias se han reducido, los salarios se alínean a los internacionales, y existe un contexto de globalización de los mercados y de agresiva competencia comercial.

Para ello, se debe tener en cuenta el establecimiento de una nueva regulación sindical que permita reducir el número de trabajadores en un sindicato, de 20 a 8 como en Chile, o cambiar su definición a “Frente de Agremiados” o “Asociación de Trabajadores Dependientes y Excluidos”, como algunos autores señalan. O agremiarlos por ramas o sectores productivos, o interempresas, con la intención de elevar el número de afiliados; asimismo la condición de sindicalizado debe mantenerse aún cuando el trabajador salga de la empresa, dado el contexto en el que las empresas contratan trabajadores permanentes y eventuales. Pero el fin último debe ser que el trabajador se encuentre capacitado, entrenado, para que pueda desarrollar su actividad en base al incremento de su productividad y mejore, consecuentemente, sus ingresos en base a su mayor rendimiento marginal.

Todo ello depende de un contexto político que lo propicie, que incentive la rearticulación del movimiento sindical, situación que no sucede en nuestro país, en el que no existe un Lula Da Silva que lidere dicho proceso, ni existe una clase política madura que se haga responsable de ello, sino mas bien observamos que los gobernantes de turno cohabitan asociados con los lobbies empresariales, manejando el entorno de decisiones de política en desmedro de la clase trabajadora. Como si la mano de obra no complementara la productividad del capital y del desarrollo de ventajas competitivas.

Reflexión final

El texto de Zapata constituye una referencia obligada para el estudio del desarrollo del sindicalismo en América Latina, sin embargo, el proceso de desarticulación de los sindicatos continúa a paso firme, por lo que el contexto económico y social en el que debe darse el restablecimiento de los derechos básicos de los trabajadores, exige un cambio radical de mentalidad de los actores involucrados, entre

gobernantes, sindicalistas, masa de trabajadores; en el que debe primar el criterio de desarrollo económico, como nación, y a nivel empresarial, el mejoramiento de capacidades y habilidades de los trabajadores, incremento de productividad, porque el proceso de internacionalización de los mercados es irreversible, y China constituye un buen ejemplo de ello, ya que a pesar de ser un régimen socialista, burocrático y autoritario comprendió que debía adaptarse al contexto de globalización de las economías y hoy compete de igual a igual con las potencias comerciales.

El camino está trazado, sólo queda el diálogo social.